

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con tres minutos del día martes diecinueve de diciembre del año dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Jocabed Betanzos Velásquez; Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, Rene De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo. Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán complementó el pase de la lista de asistencia y al respecto dijo lo siguiente: "Me permito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; y la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, solicitaron permiso por escrito para estar ausentes de esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Contestando a su vez el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Habiendo sido declarada formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha, acto seguido, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, dio cuenta con el proyecto de orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de diciembre del año dos mil diecisiete. Haciendo en este mismo acto del conocimiento de las y los Señores concejales que los dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, tal como lo señala el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de



Juárez. **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- **TERCERO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON DISPENSA DE LECTURA.- **CUARTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN.- **QUINTO:** ASUNTOS GENERALES.- **SEXTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Una vez que fue concluida la lectura del proyecto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agregó: "No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha catorce de diciembre del año dos mil diecisiete. Como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día, con el que se acaba de dar cuenta".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON DISPENSA DE LECTURA.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha catorce de diciembre del año dos mil diecisiete".- **Enseguida el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha catorce de diciembre del año dos mil diecisiete. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo en comento".**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse el proyecto del acta de



la sesión ordinaria de Cabildo de fecha catorce de diciembre del año dos mil diecisiete”.-Inmediatamente el **Secretario del Ayuntamiento**, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha catorce de diciembre del año dos mil diecisiete, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los Señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha catorce de diciembre del año dos mil diecisiete”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el punto **CUARTO** del orden del día corresponde a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Seguidamente el mismo Secretario del Ayuntamiento, dijo lo siguiente: “A petición del titular de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, se solicita que los dictámenes que se presentan por parte de esta comisión sean sometidos a votación de manera conjunta. Por lo que me permito comunicar a este Honorable Pleno que los tres dictámenes con los que en primer término se da cuenta, emitidos por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, y que serán sometidos a votación de manera conjunta en virtud de que son en sentido positivo de autorización de licencia, y son los siguientes: “Dictamen con número CDEVYL/198/2017, expediente: S.L. 114/17, de fecha 01 de diciembre de 2017, en el que se determina lo siguiente: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la C. Olga Dolores Marín Covarrubias, para un establecimiento comercial con el giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “La Choza”, para funcionar en el domicilio ubicado en Avenida Independencia, número exterior 806, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Dictamen de fecha 01 de diciembre de 2017, con número CDEVYL/199/2017, expediente: S.L. 111/17; en el que la Comisión dictamina: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia expedida a nombre de la C. Apolonia Martínez Martínez, para un establecimiento comercial con el giro de minisúper, con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado “Plan D”, para que funcione en el domicilio ubicado en calle Monte Blanco s/n, L-13, número exterior 0, Local A, Colonia Manuel Sabino Crespo, Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Dictamen con número CDEVYL/211/2017, expediente: S.L. 77/17, de fecha 12 de diciembre de 2017; en el que se resuelve: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la C. Itzel Guadalupe Guzmán Guzmán, que ampara el establecimiento Comercial con el giro de centro botanero con venta de bebidas alcohólicas, denominado “Equinoxio”, para que funcione en el domicilio ubicado en Calzada Madero, número exterior 129 y 129 Bis, (número oficial 129), Colonia Centro, Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto



Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Consulte Señor Secretario si son de aprobarse los tres dictámenes con los que se acaba dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal los dictámenes con número CDEVYL/198/2017, expediente: S.L. 114/17; CDEVYL/199/2017, expediente: S.L. 111/17; y CDEVYL/211/2017, expediente: S.L. 77/17, emitidos por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo. Los cuales son aprobados por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- A continuación el Secretario del Ayuntamiento dijo: “Los siguientes dos dictámenes con los que a continuación se da cuenta, son de igual manera emitidos por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, y serán sometidos a votación de manera conjunta en virtud de que son en sentido de cancelación de licencia, siendo los siguientes: “Dictamen con número CDEVYL/203/2017, expediente: 143, de fecha 01 de diciembre de 2017, en el que se determina lo siguiente: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente cancelar la licencia en términos del considerando segundo, expedida a nombre del C. Daniel Ramírez Núñez, relativa al establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado “MaryDani”, mismo que se ubicaba en calle Mártires de Tacubaya, número exterior 212, Colonia Centro...”. Rúbricas. Dictamen de fecha 12 de diciembre de 2017, con número CDEVYL/210/2017, expediente: C.L. 027/17; que en su parte conducente dice: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente cancelar la licencia, en términos del considerando segundo, expedida a nombre de Servicios Industriales y Comerciales S.A. de C.V., relativa al establecimiento comercial con el giro de depósito de cerveza, denominado “Carta Blanca”, mismo que funciona en la calle Guadalajara, número exterior 103, Fraccionamiento Elsa, Agencia Santa Rosa Panzacola, con número de objeto contrato 1020000000750...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Consulte Señor Secretario si son de aprobarse los dictámenes con los que se acaba dar cuenta”.- **Acto seguido, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, los dictámenes con número CDEVYL/203/2017, expediente: 143; y CDEVYL/210/2017, expediente: C.L. 027/17, suscritos por las y los concejales que conforman la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores. Los cuales son aprobados por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio



Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen, por favor".- A continuación el Secretario del Ayuntamiento informó: "Enseguida se da cuenta con los siguientes cuatro dictámenes que se presentan por parte de las y los concejales que conforman la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, y que de igual manera, serán sometidos de manera conjunta en virtud de que son en sentido de autorizar cambio de domicilio de licencia, y son los siguientes números: "Dictamen de fecha 01 de diciembre de 2017, con número CDEVYL/200/2017, expediente C.D. 116/17; en el que se dictamina lo siguiente: "...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar el cambio de domicilio de la licencia en términos del considerando segundo, expedida a nombre de la C. Reyna Pérez Cruz, respecto del establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza en botella en cerrada, denominado "Los chilangos", mismo que se ubicaba en calle Eduardo Vasconcelos, número exterior 903, Colonia del Maestro, Agencia de Santa Rosa Panzacola, para ubicarse en el nuevo domicilio situado en calle Justo Sierra, número exterior 306, Colonia del Maestro, Agencia Santa Rosa Panzacola, previo el pago de los derechos que establece el artículo 167 de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2017...". Rúbricas. Dictamen con número CDEVYL/201/2017, expediente: C.D. 106/17, de fecha 01 de diciembre de 2017; en el que la Comisión resuelve lo siguiente: "...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar el cambio de domicilio de la licencia en términos del considerando segundo, expedida a nombre de la C. Leticia Díaz Cruz, respecto del establecimiento comercial con el giro de restaurante bar, denominado "Veracruz", mismo que se ubicaba en la Calzada Porfirio Díaz, número exterior 134, Colonia Reforma, para ubicarse en el nuevo domicilio situado en calle Xicotécatl, número exterior 212, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, previo el pago de los derechos que establece el artículo 167 de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2017...". Rúbricas. Dictamen de fecha 12 de diciembre de 2017, con número CDEVYL/209/2017, expediente: C.D. 113/17; que en su parte conducente dice: "...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar el cambio de domicilio de la licencia en términos del considerando segundo, expedida a nombre de la C. Jerónima Girón Rodríguez, respecto del establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominado "Otilia", mismo que se ubicaba en la calle 5 de Mayo, número exterior 1006, Colonia Centro, Agencia Centro, para ubicarse en el nuevo domicilio situado en calle Juventino Rosas, número exterior 205, Colonia Emiliano Zapata, Agencia San Martín Mexicapam, previo el pago de los derechos que establece el artículo 167 de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2017...". Rúbricas. Dictamen con número CDEVYL/212/2017, expediente C.D. 125/17, de fecha 12 de diciembre de 2017; en el que la comisión dictamina: "...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar el cambio de domicilio de la licencia en términos del considerando segundo, expedida a nombre



de la persona moral Las Cervezas Modelo en Oaxaca, S.A. de C.V., respecto del establecimiento comercial con el giro de restaurante bar, denominado "Sabores y Tradiciones", mismo que se ubicaba en calle Reforma, número exterior 705, Colonia Centro, para ubicarse en el nuevo domicilio situado en calle J.P. García L-1, número exterior 317, (número oficial 317 L- 1), Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, previo el pago de los derechos que establece el artículo 167 de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2017...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Consulte si son de aprobarse los dictámenes con los que se acaba de dar cuenta".- **Enseguida el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, los dictámenes con número CDEVYL/200/2017, expediente C.D. 116/17; CDEVYL/201/2017, expediente: C.D. 106/17; CDEVYL/209/2017, expediente: C.D. 113/17; y CDEVYL/212/2017, expediente C.D. 125/17, suscritos por las y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo. Aprobándose los mismos por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Continúe con el siguiente dictamen, por favor".- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento dijo lo siguiente: "Se prosigue con el desahogo de los siguientes tres dictámenes que de igual forma suscriben las y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, y que serán sometidos de manera conjunta en virtud de que son en sentido de autorizar la ampliación de horario temporal, siendo los siguientes: "Dictamen con número CDEVYL/206/2017, expediente: A.H.T. 146/17, de fecha 15 de diciembre de 2017; en el que la Comisión dictamina lo siguiente: "...**ACUERDO: Primero.**- Es procedente autorizar la ampliación de horario temporal de las 23:00 horas del día 05 de enero del 2018 hasta las 03:00 horas del día 06 de enero de 2018, respecto del establecimiento comercial con el giro de supermercado, denominado "Tiendas Chedrahui S.A. de C.V.", propiedad de la persona moral Tiendas Chedrahui S.A. de C.V., mismo que funciona en el domicilio ubicado en Avenida Periférico, número exterior 300, Colonia Fraccionamiento San José la Noria Agencia, Centro...". Rúbricas. Dictamen de fecha 15 de diciembre de 2017, con número CDEVYL/207/2017, expediente: A.H.T. 147/17; que en su parte relativa dice: "...**ACUERDO: Primero.**- Es procedente autorizar la ampliación de horario temporal de las 23:00 horas del día 05 de enero del 2018 hasta las 03:00 horas del día 06 de enero de 2018, respecto del establecimiento comercial con el giro de supermercado, denominado "Tiendas Chedrahui S.A. de C.V.", propiedad de la persona moral Tiendas Chedrahui S.A. de C.V., mismo que funciona en el domicilio ubicado en Escuela Naval Militar número exterior 1201, Colonia Reforma, Agencia Centro...".



Rúbricas. Dictamen con número CDEVYL/208/2017, expediente: A.H.T. 148/17, de fecha 15 de diciembre de 2017, en el que se determina lo siguiente: **“...ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la ampliación de horario temporal de las 23:00 horas del día 05 de enero del 2018 hasta las 03:00 horas del día 06 de enero de 2018, respecto del establecimiento comercial con el giro de supermercado, denominado “Tiendas Chedrahui S.A. de C.V.”, propiedad de la persona moral Tiendas Chedrahui S.A. de C.V., mismo que funciona en el domicilio ubicado en Calzada Madero número exterior 1332, Colonia Barrio del ex Marquezado, Agencia Centro...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Consulte si son de aprobarse los dictámenes con los que se acaba dar cuenta”.- **Acto seguido el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, los dictámenes con número CDEVYL/206/2017, expediente: A.H.T. 146/17; CDEVYL/207/2017, expediente: A.H.T. 147/17; y CDEVYL/208/2017, expediente: A.H.T. 148/17, emitido por las y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores. Siendo aprobados por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen”.- A continuación el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al último dictamen agendado para esta sesión, es de fecha 15 de diciembre de 2017, lo suscriben las y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, con número CDEVYL/202/2017, expediente: C.P. 133/17; 2017; en el que la Comisión dictamina lo siguiente: **“...ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar el traspaso de la licencia, actualmente registrada a nombre de la C. Ana María I. González Ortiz, que ampara el establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominado “Uritel”, ubicado en calle Primera Privada de Pino Suárez, número exterior 130, Colonia Agencia de Pueblo Nuevo, Agencia Pueblo nuevo, a favor de la C. Antonia Matadamas Briceño...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba dar cuenta”.- **Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEVYL/202/2017, expediente: C.P. 133/17, emitido por las y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores. Siendo éste aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente



punto del orden del día, por favor”.- El Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que el punto **QUINTO** del orden del día concierne al tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: “Se abre la participación para asuntos generales. El Regidor Paulino Jesús Ruiz Olmedo. ¿Nada más? En asuntos generales tiene la palabra el Regidor Paulino Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Muchas gracias Señor Presidente. Buenas tardes compañeros concejales. Medios de comunicación, público que nos acompaña. Y es en el sentido Señor Presidente, nada más de hacer un reconocimiento a todos y cada uno de los integrantes de este Honorable Cabildo por su generosidad política y responsabilidad institucional en favor de Oaxaca de Juárez, de los emprendedores y empresarios que se acercaron a la comisión, para poder apoyar en este trámite de licencias, ampliaciones de horario temporal, para aprovechar esa temporada vacacional. Creo yo que cuando hay esa disposición de sumar, Señor Presidente, por Oaxaca, es esta generosidad política la que yo quiero resaltar de manera contundente, esta responsabilidad institucional, a todos y cada uno de los miembros de la comisión, pero también a este Honorable Cabildo. Y agradecerles esa voluntad de poder llevar a cabo esta sesión de Cabildo, precisamente, para darle el apoyo a los oaxaqueños, a los emprendedores y a los empresarios, que tanta falta le hace a nuestra Ciudad y a nuestro Estado, Señor Presidente. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Para el mismo tema tiene la palabra la Síndica Primera, María de los Ángeles Gómez Sandoval”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal María De Los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Gracias Señor Presidente. Buenas tardes a todos los compañeros. Adicionando a lo que comenta el Regidor Jesús, también quiero agradecer a todos los asesores de cada uno de los integrantes de esta comisión, porque con mucha meticulosidad puntualmente revisan todos y cada uno de estos dictámenes, para que ustedes tengan la tranquilidad de que se revisa lo jurídico, todos los artículos, la redacción, los datos, que coincidan en todo, como en uso de suelo, giro, para que tengan todos la tranquilidad de que trabajamos al vapor con mucha intensidad, pero siempre apoyados por nuestros asesores. Muchas gracias Señor Presidente. Gracias a ellos”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Síndica. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enuncia lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO**, el que corresponde a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.- Por lo que siendo las doce horas con diecisiete minutos del día martes diecinueve de



diciembre del año dos mil diecisiete, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
2017 - 2018



**HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
**SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL**

*M. Angeles Lopez*  
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.  
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.



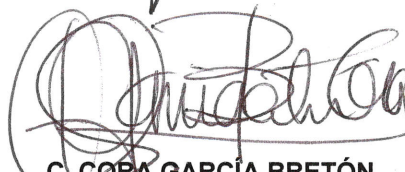
**HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
**SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL**

*[Signature]*  
C. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ  
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018

*[Signature]*  
C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ  
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE CONTRALORÍA.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
**REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS, Y DE DEPORTE**



*[Signature]*  
C. BÁRBARA GARCÍA CHÁVEZ  
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO, Y DE DERECHOS HUMANOS.  
REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS



*[Signature]*  
C. AZUCENA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ  
REGIDORA DE VIVIENDA, Y DE PROTECCIÓN CIVIL.  
**HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
**REGIDURÍA DE VIVIENDA Y DE PROTECCIÓN CIVIL**



*[Signature]*  
C. ROSARIO LEVI LÓPEZ LÓPEZ  
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.



*[Signature]*  
C. MARÍA ELENA MARTÍNEZ ARNAUD.  
REGIDORA DE ECOLOGÍA, Y DE GRUPOS VULNERABLES.  
**HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
**REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y DE GRUPOS VULNERABLES**



C. RENÉ DE JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ  
VASCONCELOS.  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,  
OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO, Y  
DE ZONA METROPOLITANA.



C. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ HERNÁNDEZ.  
REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y  
REGLAMENTOS, Y DE NOMENCLATURA  
MUNICIPAL.- 2018



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN  
Y REGLAMENTOS Y  
DE NOMENCLATURA MUNICIPAL

C. EDUARDO REYES SANTIAGO.  
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE  
TENENCIA DE LA TIERRA.



REGIDURÍA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA  
Y DE TENENCIA  
DE LA TIERRA

C. PAULINO JESÚS RUIZ OLMEDO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN, Y DE  
DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y  
LICORES.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DE  
DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES

C. KARLA VERÓNICA VILLACANA QUEVEDO.  
REGIDORA DE CULTURA, Y PATRIMONIO DE LA HERENCIA  
ESPECTÁCULOS.



REGIDURÍA DE  
CULTURA Y  
ESPECTÁCULOS



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
SECRETARIA  
LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN  
AYUNTAMIENTO